G.D.O.C. Nº 1.404/2023

Asunción, 12 de setiembre de 2023

Señor (es)
INTEROP PARAGUAY S.A.
Aviadores del Chaco 2351 edificio Plaza Center 7mo. piso
Teléfono: 021 3280064
Javier_duarte@interop-la.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 19/2023 "Actualización de Software ACL AX".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 9 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto total de G. 549.260.000 (Guaranies quinientos cuarenta y nueve millones doscientos sesenta mil), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones, según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	43231512-001	Actualización de Software de ACL	UNIDAD	UNIDAD	1	549.260.000	549.260.000.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
d) Dirección de la oficina o local principal.
e) Años de experiencia en el mercado.
f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · BNF · Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones · División de Contrataciones

g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Funcionaria
Sección Compras Mayores

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 57/2023

Ana Raquel Paiva Aquino

De:	Ana Raquel Paiva Aquino
Enviado el:	miércoles, 13 de septiembre de 2023 08:07
Para:	javier_duarte@interop-la.com
CC:	Danae Maria Sosamiranda Orella; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto:	ADJUDICACIÓN ID 427570
Datos adjuntos:	INTEROP.pdf; Informe CEO N° 57.pdf; 9-63 Actualización de software acl ax - OFERENTE.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
javier_duarte@interop-la.com	
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 13/9/2023 08:07
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 13/9/2023 08:07
Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones	

Buenos días,

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 19/2023 "Actualización de Software ACL AX".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 9 Acta 63 de fecha 11 de setiembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle por el monto total de G. 549.260.000 (Guaranies quinientos cuarenta y nueve millones doscientos sesenta mil), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se adjunta:

- Resolución de adjudicación.
- Informe CEO N° 57.
- Nota.

Atentamente,

Ana Paiva
Sección Compras Mayores
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+ 595 21 419 1504
25 de Mayo casi Yegros
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ana Raquel Paiva Aquino

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: javier_duarte@interop-la.com
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 08:07
Asunto: Relayed: ADJUDICACIÓN ID 427570

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

javier_duarte@interop-la.com (javier_duarte@interop-la.com)

Subject: ADJUDICACIÓN ID 427570

ADJUDICACIÓN
ID 427570